

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Comisión Mixta de Reclutamiento de Zamora

Sesión de 5 de Noviembre de 1923

Presidencia del Sr. Alonso Redoli

En la ciudad de Zamora, á las once horas del día 5 de Noviembre de 1923, se reunió la Comisión mixta de Reclutamiento, en el Salón de Sesiones del Palacio provincial, bajo la presidencia de D. César Alonso Redoli, Presidente de la Diputación, con asistencia de los señores Vocales D. Carlos Blanco Barreiro, Coronel Vicepresidente de la expresada Comisión; D. Antonio Prada, Teniente Coronel, primer Jefe de la Caja de Recluta de Zamora; D. Adolfo Velayos, Comandante de la citada Caja; D. Rafael Aguirre, Comandante, Delegado de la Autoridad militar y de mi el Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió lectura al Real decreto de 22 del pasado mes de Octubre estableciendo que el cupo total para el reemplazo del corriente año será 78.000 hombres, señalando á la Caja de Toro 663 y á la de Zamora 821.

Por la Secretaría se hace constar que por virtud de orden telegráfica del General Subsecretario del Ministerio de la Guerra de fecha 27 de Octubre último, autorizando á esta Comisión mixta para efectuar las modificaciones ocurridas en el cupo con arreglo á las alteraciones habidas desde el 30 de Septiembre último á la expresada fecha, el número de mozos del actual reemplazo declarados soldados que sirven de base de cupo en la Caja de Toro, es el de 665 en vez de 663; y en la Caja de Zamora, 820 en lugar de 821, siendo el cupo total de filas que se asigna á la primera de dichas Cajas el de 417 hombres, en vez de 416, como resultado de las modificaciones que se han hecho por virtud de orden telegráfica; y el cupo total de filas para la segunda de las expresadas Cajas, el mismo que se ha señalado, ó sea, el de 436.

La Tabla que aparece á continuación y que comprende de 1 á 10 soldados, expresa en números enteros y decimales la fracción con que cada uno de aquellos debe contribuir al cupo que del contingente se pide á las dos aludidas Cajas.

TABLA

		Enteros	Milésimas
A	1	0	544
>	2	1	088
>	3	1	632
>	4	2	176
>	5	2	720
>	6	3	264
>	7	3	808
>	8	4	352
>	9	4	896
>	10	5	440

Seguidamente se procedió á la lectura de las agrupaciones de pueblos que tienen la misma base de cupo y á las relaciones de los que no forman agrupación, correspondientes á las dos Cajas.

Sumados los enteros de dichas agrupaciones se vió que las de la Caja de Toro ascendían á 352 y las de Zamora á 438, faltando á la primera para completar el cupo que se le tiene asignado 9 hombres y otros 9 á la de Zamora como se verá por los siguientes estados:

CAJA DE RECLUTA DE TORO

Reemplazo de 1923

Número de soldados del actual Reemplazo, ingresados en Caja, que sirven de base de cupo..... 665

Cupo de filas del Reemplazo anual que se asigna á esta Caja 362

AUMENTOS

Procedentes de revisión que por su número del sorteo les corresponde servir en filas..... 42

Idem de prórrogas terminadas que idem, id. id. 13

CUPO TOTAL para filas que corresponde á dicha Caja..... 417

DISTRIBUCION POR GRUPOS

Agrupaciones de pueblos que tienen la misma base de cupo

UN HOMBRE (A)		DOS HOMBRES (B)		TRES HOMBRES (C)		CUATRO HOMBRES (D)	
Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde
Bretó	0'544	Arcos de la Polvorosa	1'088	Alcubilla de Nogales	1'632	Calzadilla de Tera	2'176
Brime de Sog	0'544	Castrogonzalo	1'088	Barcial del Barco	1'632	Quiruelas de Vidriales	2'176
Brime de Urz	0'544	Coomonte	1'088	Bretocino	1'632	Vega de Tera	2'176
Fuente Encalada	0'544	Fresno de la Polvorosa	1'088	Milles de la Polvorosa	1'632	Villabrázaro	2'176
Rosinos de Vidriales	0'544	Granucillo	1'088	Otero de Bodas	1'632	Argujillo	2'176
San Pedro de Ceque	0'544	Maire de Castroponce	1'088	Villanazar	1'632	Mayalde	2'176
San Pedro de la Viña	0'544	Matilla de Arzón	1'088	Fuentespreadas	1'632	Vadillo de la Guareña	2'176
San Román del Valle	0'544	Pozuelo de Vidriales	1'088	Pego (El)	1'632	Villaescusa	2'176
Sta. Colomba Carabias	0'544	Quintanilla de Urz	1'088	Villabuena del Puente	1'632	Aspariegos	2'176
Sta. Colomba Monjas	0'544	Santa Croya de Tera	1'088	Abezames	1'632	Pobladura Valderaduey	2'176
Tardemézar	0'544	Santibañez de Vidriales	1'088	Bustillo del Oro	1'632	Valdefinjas	2'176
Uña de Quintana	0'544	Villaveza del Agua	1'088	Gallegos del Pan	1'632	Vezdemarbán	2'176
Villaferrueña	0'544	Castrillo de la Guareña	1'088	Villardondiego	1'632	San Agustin del Pozo	2'176
Villanueva de Azoaque	0'544	Matilla la Seca	1'088	Valdescorriel	1'632	Tapioles	2'176
Fresno de la Ribera	0'544	Villalube	1'088	Villamayor de Campos	1'632	Vega de Villalobos	2'176
Peleagonzalo	0'544	Otero de Sariegos	1'088	"	"	"	"
Quintanilla del Olmo	0'544	Vidayanes	1'088	"	"	"	"
Villárdiga	0'544	"	"	"	"	"	"
	9'792		18'496		24'480		32'640

CINCO HOMBRES (E)		SEIS HOMBRES (F)		SIETE HOMBRES (G)		OCHO HOMBRES (H)	
Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde
Burganes de Valverde	2'720	Arrabalde	3'264	Micereces de Tera	3'808	Granja de Moreruela	4'352
Melgar de Tera	2'720	Ayoó de Vidriales	3'264	Pública de Valverde	3'808	Reveillos	4'352
Pobladura del Valle	2'720	Camarzana de Tera	3'264	Cubo del Vino	3'808	San Miguel del Valle	4'352
S. Cristobal Entreviñas	2'720	Guarrate	3'264	San Miguel de la Ribera	3'808	Villafáfila	4'352
Sta. Cristina Polvorosa	2'720	Morales de Toro	3'264	Santa Clara de Avedillo	3'808	"	"
Torre del Valle	2'720	Villalonso	3'264	Vallesa de la Guareña	3'808	"	"
Maderal (E)	2'720	Cerecinos de Campos	3'264	Pinilla de Toro	3'808	"	"
Peleas de arriba	2'720	Manganeses Lanpreana	3'264	Pozoantiguo	3'808	"	"
Piñero (E)	2'720	Quintanilla del Monte	3'264	Sanzoles	3'808	"	"
Belver de los Montes	2'720	Riego del Camino	3'264	Tagarabuena	3'808	"	"
Castro nuevo	2'720	San Esteban del Molar	3'264	Venialbo	3'808	"	"
Fuentesecas	2'720	Villarrin de Campos	3'264	Cotanes del Monte	3'808	"	"
Villavendimio	2'720	"	"	Villalobos	3'808	"	"
Cañizo	2'720	"	"	"	"	"	"
Prado	2'720	"	"	"	"	"	"
Villaiba de la Lampreana	2'720	"	"	"	"	"	"
	43'520		39'168		49'504		17'408

DIEZ HOMBRES (I)		ONCE HOMBRES (J)		DOCE HOMBRES (K)	
Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde
Manganeses la Polvorosa	5'440	Morales de Rey	5'984	Fuentes de Ropel	6'528
Santovenia	5'440	Cañizal	5'984	Bóveda de Toro	6'528
Malva	5'440	Villanueva del Campo	5'984	"	"
Castroverde de Campos	5'440	"	"	"	"
	21'760		17'952		13'056

Pueblos que no forman grupo

NUEVE HOMBRES (L)		DIECISEIS HOMBRES (LL)		VEINTE HOMBRES (M)		TREINTA Y CINCO HOMBRES (N)		CUARENTA Y TRES HOMBRES (O)		TRECE HOMBRES (P)	
Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde
Villamor de los Escuderos	4'896	Villalpando	8'704	Fuentesauco	10'880	Benavente	19'040	Toro	23'392	Fuentelapeña	7'072

CAJA DE RECLUTA DE ZAMORA

Reemplazo de 1923

Número de soldados del actual Reemplazo, ingresados en Caja, que sirven de base de cupo..... 820

Cupo de filas del Reemplazo anual que se asigna á esta Caja..... 447

AUMENTOS

Procedentes de revisión que por su número del sorto les corresponde servir en filas..... 32

Idem de prórrogas terminadas que idem, id. id..... 7

CUPO TOTAL para filas que corresponde á dicha Caja..... 486

DISTRIBUCION POR GRUPOS

Agrupaciones de pueblos que tienen la misma base de cupo

UN HOMBRE (A)		DOS HOMBRES (B)		TRES HOMBRES (C)		CUATRO HOMBRES (D)	
Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde
Faramontanos de Tábara	0'544	Ferreras de abajo	1'088	Cerezal de Aliste	1'632	Ferreras de arriba	2'176
Morales de Valverde	0'534	Losacio	1'088	Olmillos de Castro	1'632	Navianos de Valverde	2'176
Samir de los Caños	0'544	Mahide	1'088	Ricobayo	1'632	Rábano de Aliste	2'176
San Pedro de Zamudia	0'544	Mauzanal del Barco	1'088	Tábara	1'632	San Vitero	2'176
Carbellino	0'544	Perilla de Castro	1'088	Villaveza de Valverde	1'632	Villalcampo	2'176
Fornillos de Fermoselle	0'544	Vegalatrave	1'088	Argañin	1'632	Fresno de Sayago	2'176
Malillos	0'544	Videmala	1'088	Luelmo	1'632	Gamones	2'176
Moral de Sayago	0'544	Villarino Tras la Sierra	1'088	Mogatar	1'632	Sogo	2'176
Moraleja de Sayago	0'544	Alfaraz	1'088	Roelos	1'632	Torregamones	2'176
Palazuelo de Sayago	0'544	Argusino	1'088	Salce	1'632	Molezuelas la Carballeda	2'176
Tamame	0'544	Piñuel	1'088	Villadepera	1'632	Casaseca de Campeán	2'176
Torregrados	0'544	Sobradillo de Palomares	1'088	Villamor de Ladre	1'632	Casaseca de las Chanas	2'176
Villar del Buey	5'544	Víñuela	1'088	Cional	1'632	Jambrina	2'176
Codesal	0'544	Cernadilla	1'088	Palacios de Sanabria	1'632	Pajares de la Lampreana	2'176
Espadañedo	0'544	Manzanal de los Infantes	1'088	Peque	1'632	Villanueva de Campeán	2'176
Otero de Centenos	0'544	Mombuey	1'088	Rosinos de la Requejada	1'632	"	"
Otero de Sanabria	0'544	San Ciprián	1'088	Arquillos	1'632	"	"
Pias	0'544	Terroso	1'088	Benegiles	1'632	"	"
Villardecervos	0'544	Valdemerilla	1'088	Pontejos	1'632	"	"
Algodre	0'544	Arcenillas	1'088	San Marcial	1'632	"	"
Carrascal	0'544	Entrala	1'088	Villaseco	1'632	"	"
Fontanillas de Castro	0'544	Gema	1'088	"	"	"	"
Moreruela los Infanzones	0'544	Monfarracinos	1'088	"	"	"	"
"	"	Peleas de abajo	1'088	"	"	"	"
"	"	Piedrahita de Castro	1'088	"	"	"	"
"	"	Tardobispo	1'088	"	"	"	"
	12'512		28'288		34'272		32'640

CINCO HOMBRES (E)		SEIS HOMBRES (F)		SIETE HOMBRES (G)		OCHO HOMBRES (H)	
Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde
Figueruela de abajo	2'720	Carbajales de Alba	3'264	Gallegos del Rio	3'808	Ceadea	4'352
Moreruela de Tabara	2'720	Fererruela	3'264	Viñas	3'808	Friera de Valverde	4'352
San Vicente la Cabeza	2'720	Fonfria	3'264	Villardiegua la Ribera	3'808	Cobrerros	4'352
San Vicente del Barco	2'720	Losacino	3'264	Requejo	3'808	Hermisende	4'352
Villanueva de las Peras	2'720	Abelón	3'264	Valparaiso	3'808	Trefacio	4'352
Gáname	2'720	Badilla de Sayago	3'264	Cerecinos del Carrizal	3'808	Montamarta	4'352
Asturianos	2'720	Bermillo de Sayago	3'264	Hiniesta (La)	3'808	"	"
Manzanal de arriba	2'720	Villamor de Cadozos	3'264	Muelas del Pan	3'808	"	"
Porto	2'720	San Justo	3'264	Torres del Carrizal	3'808	"	"
Rionegro del Puente	2'720	Ungilde	3'264	"	"	"	"
Almaraz de Duer o	2'720	Molacillos	3'264	"	"	"	"
Andavias	2'720	Morales del Vino	3'264	"	"	"	"
Cubillos	2'720	"	"	"	"	"	"
San Cebrián de Castro	2'720	"	"	"	"	"	"
San Pedro de la Nave	2'720	"	"	"	"	"	"
	40'800		39'168		34'272		26'112

NUEVE HOMBRES (I)		DIEZ HOMBRES (J)		DOCE HOMBRES (K)		CATORCE HOMBRES (L)	
Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde
Alcañices	4'896	Fariza	5'440	Peñausende	6'528	Almeida	7'616
Rabanales	4'896	Moralina	5'440	Galende	6'528	Pererueta	7'616
Trabazos	4'896	"	"	Lubián	6'528	Perdigón	7'616
Muga de Sayago	4'896	"	"	Pedralba de la Pradería	6'528	"	"
Corese	4'896	"	"	"	"	"	"
Madridanos	4'896	"	"	"	"	"	"
	29'376		10'880		26'112		22'848

QUINCE HOMBRES (LL)		PUEBLOS QUE NO FORMAN GRUPO							
Pueblos	Cupo que les corresponde	ONCE HOMBRES (M)		TRECE HOMBRES (N)		DIECINUEVE HOMBRES (O)		NOVENTA Y SIETE HOMBRES (P)	
Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde	Pueblos	Cupo que les corresponde
Figueruela de arriba	8'160	Puebla de Sanabria	5'984	Moraleja del Vino	7'072	Fermoselle	10'336	Zamora	52'768
Robleda Cervantes	8'160								
Corrales	8'160								
Villaralbo	8'160								
	32'640								

CAJA DE TORO		
Grupos de pueblos	Cupo que les corresponde	
	Enteros	Decimales
A	9	792
B	18	496
C	24	480
D	32	640
E	43	520
F	39	168
G	49	504
H	17	408
I	21	760
J	17	952
K	13	056
Pueblos que no forman grupo		
L	4	896
LL	8	704
M	10	880
N	19	040
O	23	392
P	7	072
	353	

CAJA DE ZAMORA		
Grupos de pueblos	Cupo que les corresponde	
	Enteros	Decimales
A	12	512
B	28	288
C	34	272
D	32	640
E	40	800
F	39	168
G	34	272
H	26	112
I	29	376
J	10	880
K	26	112
L	22	848
LL	32	640
Pueblos que no forman grupo		
M	5	984
N	7	072
O	10	336
P	52	768
	438	

Se procedió seguidamente á aumentar en una unidad más á aquellos pueblos que no formando agrupación aparecen con más alta fracción decimal, y á los grupos de los que se hallan en ihual caso, consiguiendo de esta suerte los 9 soldados que faltaban, tanto á la Caja de Toro como á la de Zamora.

Y habiéndose completado con estas operaciones el número de soldados con que cada una de las referidas Cajas debe contribuir al cupo que se les tiene asignado, se procedió á verificar el sorteo entre todas las agrupaciones de pueblos que tienen la misma base de cupo para fijar aquel con que cada uno debe contribuir, y el resultado es el que aparece en los estados que á continuación se insertan.

CAJA DE TORO						
Grupos de pueblos	Cupo de filas que les corresponde		AUMENTO POR		SOLDADOS que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo, dentro de cada grupo, les corresponde el aumento de un hombre
	Enteros	Decimales	Mayor fracción	Sorteo dentro del cupo		
A	9	792	1		10	Bretó, Rosinos de Vidriales, San Pedro de Ceque, Santa Colomba de las Carabias, Una de Quintana, Villaferruela, Villanueva de Azoague, Fresno de la Ribera, Peleagonzalo y Quintanilla del Olmo.
B	18	496			18	Matilla de Arzón
C	24	480			24	Alcubilla de Nogaes, Barcial del Barco, Bretocino, Milles de la Polvorosa, Otero de Bodas, Villanazar, Bustillo del Oro, Gallegos del Pan y Valdescorriel.
D	32	640	1		33	Calzadilla de Tera, Villabrazar y San Agustin del Pozo.

Grupos de pueblos	Cupo de filas que les corresponde		AUMENTO POR		SOLDADOS que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo, dentro de cada grupo, les corresponde el aumento de un hombre
	Enteros	Decimales	Mayor fracción	Sorteo dentro del grupo		
E	43	520	1		44	Burganes de Valverde, Melgar de Tera, Pobladora del Valle, San Cristobal de Entreviñas, Torre del Valle, Peleas de arriba, Belver de los Montes, Castronuevo, Fuentesecas, Villavendimio, Prado, Villalba de la Lampreana. Quintanilla del Monte, Riego del Camino y San Esteban del Molar. Micereces de Tera, San Miguel de la Ribera, Santa Clara de Avedillo, Vallesa de la Guareña, Pinilla de Toro, Pozoantiguo, Sanzoles, Tagarabuena, Venialbo, Cotanes del Monte y Villalobos. Revellinos Malva y Castroverde de Campos. Morales de Rey, Cañizal y Villanueva del Campo. Bóveda de Toro
F	39	168			39	
G	49	504	1		50	
H	17	408			17	
I	21	760	1		22	
J	17	952	1		18	
K	13	056			13	
PUEBLOS QUE NO FORMAN GRUPO						
L	4	896	1		5	Villamor de los Escuderos Villalpando Fuentesauco
LL	8	704	1		9	
M	10	880	1		11	
N	19	040			19	
O	23	392			23	
P	7	072			7	
	352				362	

CAJA DE ZAMORA

Grupos de pueblos	Cupo de filas que les corresponde		AUMENTO POR		SOLDADOS que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo, dentro de cada grupo, les corresponde el aumento de un hombre	
	Enteros	Decimales	Mayor fracción	Sorteo dentro del cupo			
A	12	512	1		13	Faramontanos de Tábara, Morales de Valverde, Samir de los Caños, San Pedro de Zamudia, Carbellino, Moral de Sayago, Palazuelo de Sayago, Tamame, Villar del Buey, Espadañedo, Pias, Carrascal y Morerueta de los Infanzones. Arcenillas y Gema. Olmillos de Castro, Ricobayo, Tábara, Villaveza de Valverde, Argañin, Roelos, Salce, Villadepera, Villamor de la Ladre, Rosinos de la Requejada, Arquillos, Pontejos y Villaseco. Navianos de Valverde, Casaseca de Campeán y Jambrina. Figuera de abajo, Morerueta de Tábara, San Vicente de la Cabeza, San Vicente del Barco, Gáname, Manzanal de arriba, Porto, Almaraz de Duero, Andavías, San Cebrián de Castro y San Pedro de la Nave. Ferreruela, Villamor de Cadozos y Molacillos. Gallegos del Rio, Viñas, Villardiegua de la Ribera, Requejo, Valparaiso, Cerecinos del Carrizal y La Hiniesta. Hermisende y Trefacio. Alcañices, Rabanales, Trabazos, Muga de Sayago, Coreses y Madridanos. Moralina. Peñausende y Galende. Almeida y Pererueta. Corrales.	
B	28	288			28		
C	34	272			34		
D	32	640	1		33		
E	40	800	1		41		
F	39	168			39		
G	34	272			34		
H	26	112			26		
I	29	376	1		30		
J	10	880	1		11		
K	26	112			26		
L	22	848	1		23		
LL	32	640	1		33		
PUEBLOS QUE NO FORMAN GRUPO							
M	5	984	1		6		Puebla de Sanabria. Zamora.
N	7	072			7		
O	10	336			10		
P	52	768	1		53		
	438				447		

Igualmente acordó la Comisión que por Secretaría se formen los estados definitivos de cada una de dichas Cajas, teniendo á la vista todas las operaciones y sorteos practicados en esta sesión, y que en el día de mañana vuelva á reunirse la Comisión para examinar los referidos estados, los cuales una vez aprobados, deberán publicarse en el BOLETIN OFICIAL.

Continuó la sesión para el despacho de los asuntos ordinarios, y una vez terminados éstos, levantóse la sesión, ordenando extender la presente acta que conmigo el Secretario firman el Señor Presidente y los demás Señores Vocales que concurrieron á la expresada sesión.—El

Presidente, Cesar Alonso.—Vocales: Carlos Blanco.—Antonio Prada.—Adolfo Velayos.—Rafael Aguirre.—D. Angel Casaseca, Secretario.

Sesión de 6 de Noviembre de 1923

Presidencia del Sr. Alonso Redoli

En la ciudad de Zamora á las diez horas del día 6 de Noviembre de 1923, se reunió la Comisión mixta de Reclutamiento, bajo la presidencia de D. César Alonso, Presidente de la Diputación, con asistencia de los señores Vocales D. Carlos Blanco, Coronel; D. Antonio Prada,

Teniente Coronel; D. Adolfo Velayos, Comandante; D. Rafael Aguirre, Comandante Delegado de la Autoridad militar, y de mí el Secretario.

Una vez leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, dióse lectura á los estados definitivos correspondientes á las Cajas de Toro y de Zamora.

Y hallándolos la Comisión perfectamente ajustados á las operaciones y sorteos verificados, acordó la aprobación de los mismos, ordenando su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Los referidos estados son los que figuran á continuación.

Samir de los Caños	1	»	544	1	1	»	»	1	Manzanal de arriba	5	2	720	1	3	1	»	»	4				
San Pedro de Zamudía	1	»	544	1	1	»	»	1	Manzanal los Infantes	2	1	088	»	1	1	»	»	2				
Santa María Valverde	»	»	»	»	»	»	»	»	Molezuelas de la Carballada	4	2	176	»	2	»	»	»	2				
S. Vicente la Cabeza	5	2	720	»	»	»	»	»	Mombuey	2	1	088	»	1	»	»	»	1				
San Vicente del Barco	5	2	720	1	3	»	»	3	Muelas los Caballeros	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
San Vitero	4	2	176	»	2	»	»	2	Otero de Centenos	1	»	544	»	»	»	»	»	»				
Tábara	3	1	632	1	2	»	»	2	Otero de Sanabria	1	»	544	»	»	»	»	»	»				
Trabazos	9	4	896	1	5	»	»	5	Palacios de Sanabria	3	1	632	»	1	»	1	»	2				
Vegalatrave	2	1	088	»	1	»	»	1	Pedralba	12	6	528	»	6	»	»	»	6				
Videmala	2	1	088	»	1	»	1	2	Peque	3	1	632	»	1	»	»	»	1				
Villalcampo	4	2	176	»	2	»	1	3	Pias	1	»	544	1	1	»	»	»	1				
Villanueva las Peras	5	2	720	»	2	»	»	2	Porto	5	2	720	1	3	»	»	»	3				
Villarino tras la Sierra	2	1	088	»	1	»	»	1	Puebla de Sanabria	11	5	984	1	6	»	»	»	6				
Villaaveza de Valverde	3	1	632	1	2	»	»	2	Requejo	7	3	808	1	4	»	»	»	4				
Viñas	7	3	808	1	4	»	»	4	Rionegro del Puente	5	2	720	»	2	»	»	»	2				
PARTIDO DE BERMILLO DE SAYAGO																						
Abelón	6	3	264	»	3	»	»	3	Robleda	15	8	160	»	8	1	»	»	9				
Alfaraz	2	1	088	»	1	»	»	1	Rosinos la Requejada	3	1	632	1	2	1	»	»	3				
Almeida	14	7	616	1	8	1	»	9	San Ciprián	2	1	088	»	1	1	»	»	2				
Argañín	3	1	632	1	2	»	»	2	San Justo	6	3	264	»	3	»	»	»	3				
Argusino	2	1	088	»	1	»	»	9	Terroso	2	1	088	»	1	»	»	»	1				
Badilla	6	3	264	»	3	»	»	2	Trefacio	8	4	352	1	5	»	»	»	5				
Bermillo de Sayago	6	3	264	»	3	»	»	1	Ungilde	6	3	264	»	3	»	»	»	3				
Cabañas de Sayago	»	»	»	»	»	»	»	3	Valdemerilla	2	1	088	»	1	1	»	»	2				
Carbellino	1	»	544	1	1	»	»	3	Valparaiso	7	3	808	1	4	»	»	»	4				
Escuadro	»	»	»	»	»	»	»	»	Villardecervos	1	»	544	»	»	»	»	»	»				
Fariza	10	5	440	»	5	1	»	6	PARTIDO DE ZAMORA													
Fermoselle	19	10	336	»	10	»	1	11	Algodre	1	»	544	»	»	»	»	»	»				
Fornillos Fermoselle	1	»	544	»	»	»	»	»	Almaráz	5	2	720	1	3	1	»	»	4				
Fresno de Sayago	4	2	176	»	2	1	»	3	Andavías	5	2	720	1	3	1	»	»	4				
Gamones	4	2	176	»	2	»	»	2	Arcenillas	2	1	088	1	2	»	»	»	2				
Gáname	5	2	720	1	3	»	»	3	Arquillinos	3	1	632	1	2	»	»	»	2				
Luelmo	3	1	632	»	1	»	»	1	Benegiles	3	1	632	»	1	»	»	»	1				
Malillos	1	»	544	»	»	»	»	»	Carrascal	1	»	544	1	1	»	»	»	1				
Mogatar	3	1	632	»	1	»	»	1	Casaseca Campeán	4	2	176	1	3	»	»	»	3				
Moral de Sayago	1	»	544	1	1	»	»	1	Casaseca las Chanas	4	2	176	»	2	»	1	»	3				
Moraleja de Sayago	1	»	544	»	»	1	»	1	Cazurra	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Moralina	10	5	440	1	6	»	»	6	Cerecinos del Carrizal	7	3	808	1	4	»	»	»	4				
Muga de Sayago	9	4	896	1	5	»	»	5	Coreses	9	4	896	1	5	»	»	»	5				
Palazuelo de Sayago	1	»	544	1	1	»	»	1	Corrales	15	8	160	1	9	»	»	»	9				
Peñausende	12	6	528	1	7	»	»	7	Cubillos	5	2	720	»	2	»	»	»	2				
Pererueta	14	7	616	1	8	»	»	8	Entrala	2	1	088	»	1	»	»	»	1				
Piñuel	2	1	088	»	1	»	»	1	Fontanillas de Castro	1	»	544	»	»	»	»	»	»				
Roelos	3	1	632	1	2	»	»	2	Gema	2	1	088	1	2	»	»	»	2				
Salce	3	1	632	1	2	»	»	2	Hiniesta (La)	7	3	808	1	4	»	»	»	4				
Sobradillo Palomares	2	1	088	»	1	»	»	1	Jambrina	4	2	176	1	3	1	»	»	4				
Sogo	4	2	176	»	2	»	»	2	Madridanos	9	4	896	1	5	»	»	»	5				
Tamame	1	»	544	1	1	»	»	1	Molacillos	6	3	264	1	4	»	»	»	4				
Torrefracades	1	»	544	»	»	»	»	»	Monfarracinos	2	1	088	»	1	1	»	»	2				
Torregamones	4	2	176	»	2	»	»	2	Montamarta	8	4	352	»	4	»	»	»	4				
Villadepera	3	1	632	1	2	»	»	2	Moraleja del Vino	13	7	072	»	7	»	»	»	7				
Villamor de Cadozos	6	3	264	1	4	»	»	4	Morales del Vino	6	3	264	»	3	1	»	»	4				
Vilamor de la Ladre	3	1	632	1	2	»	»	2	Moreruela Infanzones	1	»	544	1	1	»	»	»	1				
Villar del Buey	1	»	544	1	1	»	»	1	Muelas del Pan	7	3	808	»	3	1	»	»	4				
Villardiegua la Ribera	7	3	808	1	4	1	»	5	Pajares	4	2	176	»	2	2	»	»	4				
Viñuela	2	1	088	»	1	»	»	1	Palacios del Pan	»	»	»	»	»	»	1	»	»				
Zafara	»	»	»	»	»	»	»	»	Peleas de abajo	2	1	088	»	1	»	»	»	1				
PARTIDO DE PUEBLA DE SANABRIA																						
Asturianos	5	2	720	»	2	1	»	3	Perdigón (El)	14	7	616	»	7	»	»	»	7				
Cernadilla	2	1	088	»	1	»	»	1	Piedrahita de Castro	2	1	088	»	1	»	»	»	1				
Cional	3	1	632	»	1	»	»	1	Pontejos	3	1	632	1	2	1	»	»	3				
Cobrerros	8	4	352	»	4	»	1	5	San Cebrián de Castro	5	2	720	1	3	»	»	»	3				
Codesal	1	»	544	»	»	»	»	1	San Marcial	3	1	632	»	1	»	»	»	1				
Donado	»	»	»	»	»	»	»	»	San Pedro de la Nave	5	2	720	1	3	»	»	»	3				
Españañedo	1	»	544	1	1	»	»	1	Tardobispo	2	1	088	»	1	1	»	»	2				
Galende	12	6	528	1	7	»	»	7	Torres del Carrizal	7	3	808	»	3	»	»	»	3				
Hermisende	8	4	352	1	5	»	»	5	Valcabado	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Justel	»	»	»	»	»	»	»	»	Villalazán	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Lanseros	»	»	»	»	»	»	»	»	Villanueva Campeán	4	2	176	»	2	1	»	»	3				
Lubián	12	6	528	»	6	»	»	6	Villaralbo	15	8	160	»	8	2	»	»	10				
PARTIDO DE ZAMORA																						
Zamora																						
97 52 768 1 53 2 » 55																						

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, ordenando extender la presente acta que, conmigo el Secretario, firman dichos señor Presidente y los demás señores Vocales que concurrieron á la mencionada sesión.—El Presidente, César Alonso.— Carlos Blanco.—Antonio Prada.—Adolfo Velayas.—Rafael Aguirre.—Angel Casaseca, Secretario.

Ayuntamientos

TÁBARA

El día 5 de Noviembre próximo se dará principio por la Comisión de peritos nombrados al efecto, á las operaciones de deslinde de los pre-

dios pertenecientes al común de vecinos de esta villa, empezando por el de la Fuente de Campolimas.

Los propietarios que tengan fincas colindantes con los mismos, podrán presenciar el deslinde y presentar ante este Ayuntamiento las reclamaciones que crean justas en el plazo de ocho días, fundándose en los títulos que tengan de las mismas; pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Tábara 31 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Alejandro Fresno. R-2120

ENTRALA

Por acuerdo del Ayuntamiento, se arriendan los pastos de invernía de este término municipal, bajo las condiciones que abraza el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del

Ayuntamiento, señalando para la subasta las doce de la mañana del día 14 del corriente mes.

Entrala 2 de Noviembre de 1923.—El Alcalde, Manuel Carrascal. R-2137

VILLALPANDO

Don Ramón Álvarez Fernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que para el día 14 de Noviembre próximo y hora de diez á doce de su mañana, los Presidentes accidentales de las partes personal y real del repartimiento sobre utilidades de este término y actual ejercicio, tienen convocada la elección para elegir los Vocales electos de estas Comisiones.

Villalpando 28 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Ramón Alvarez. R-2103